

Para tus grandes desafíos,
cuenta con nosotros.



Convenio Departamento de Bienestar del Poder Judicial

Servicios Fijos Y Móviles



Santiago, abril del 2021

Declaración de Confidencialidad

La presente documentación es propiedad de TELEFÓNICA y tiene carácter confidencial. No podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro o cualquiera otro. Asimismo, tampoco podrá ser objeto de préstamo, alquiler o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y escrito de TELEFÓNICA., titular del Copyright. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será perseguido conforme a la ley.

Índice General

Departamento de Bienestar del Poder Judicial.....	¡Error! Marcador no definido.
Servicios Fijos y Móviles	1
1 ____ RESUMEN EJECUTIVO.....	5
2 ____ SERVICIOS.....	6
3 ____ VALORES PLANES (TRÍO FIBRA, DUO FIBRA + TV, SOLO FIBRA).....	7
3.1.1 ____ PLANES FIBRA ÓPTICA (FACTURACIÓN COLABORADOR).....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.2 ____ PLANES MÓVILES HABILITACIONES (FACTURACIÓN COLABORADOR).....	7
4 ____ CONDICIONES COMERCIALES.....	8
5 ____ CARTA ACEPTACIÓN.....	9

1 RESUMEN EJECUTIVO

Telefónica Chile S.A. y Telefónica Móviles Chile S.A., en adelante "Telefónica" o "Movistar" tienen el agrado de adjuntar a ustedes propuesta de planes fijos (Internet, líneas telefónicas y televisión) y planes móviles habilitaciones, para todos los colaboradores del Departamento de Bienestar del Poder Judicial. El objetivo principal de nuestra oferta es entregar tarifas especiales de acuerdo con las condiciones de mercado.

Estamos convencidos que Telefónica, puede ser el socio tecnológico que El Departamento de Bienestar del Poder Judicial requiere para lograr su excelencia operacional, por lo que esperamos que esta propuesta sea de vuestra conveniencia tanto en los aspectos técnicos como comerciales. Telefónica dispone de una red con capilaridad y alcance, soluciones globales y personalizadas, seguridad y garantía que se traducen en un compromiso con uno de los mayores operadores de comunicaciones a escala mundial.

2 SERVICIOS

Al Departamento de Bienestar del Poder Judicial, en adelante el "Cliente", se ofrecen los servicios de telefonía fija, internet, fibra óptica, y servicios de planes móviles, habilitaciones para todos sus colaboradores.

Los servicios que se consideran para esta oferta aplican para usuarios que requieran habilitar nuevos servicios, ya sean fijos y/o móviles, que requieran portar servicios desde otra compañía y/o requieran cambiar planes vigentes lo que contempla la atención centralizada a través de un sitio Web que se dispondrá para los funcionarios del Cliente en Convenio.

Basado en el acuerdo vigente cuyo fin es dotar del servicio de telefonía fija, Internet, fibra óptica, televisión y planes móviles para el uso del personal asociado al Departamento de Bienestar del Poder Judicial realizado con el oferente Telefónica, por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Departamento de Bienestar del Poder Judicial.

3 VALORES PLANES (TRÍO FIBRA, DÚO FIBRA+TV, SOLO FIBRA)

A continuación, se presentan las ofertas de Planes Fijos y Planes Móviles asociados a esta propuesta:

3.1.1 PLANES FIJO FIBRA ÓPTICA (FACTURACIÓN COLABORADOR)

PLAN	PRECIO FULL CARGO FIJO	DESCUENTO	PRECIO CARGO FIJO CONVENIO POR 12 MESES
Internet 300 Mbps	\$20.990	30% X 12 MESES	\$14.693
Internet 600 Mbps	\$25.990		\$18.193
Internet 900 Mbps	\$36.990		\$25.893
Televisión + Internet 300 Mbps	\$38.990		\$27.293
Televisión + Internet 600 Mbps	\$43.990		\$30.793
Televisión + Internet 900 Mbps	\$54.990		\$38.493
Televisión + Telefonía + Internet 300 Mbps	\$43.990		\$30.793
Televisión + Telefonía + Internet 600 Mbps	\$48.990		\$34.293
Televisión + Telefonía + Internet 900 Mbps	\$59.990		\$41.993

- Valores incluyen IVA.
- Promoción 30% descuento x 12 meses para nuevas contrataciones, portabilidades y cambios de plan en modalidad Naked, Dúos y Tríos.
- Sujeto a factibilidad técnica y validación comercial.
- Oferta del 30% válida x los 12 primeros meses, después de este período rige valor precio full.
- Instalación \$0.
- Las Altas y Portabilidades de 300 Mbps y 600 Mbps, serán habilitadas en 400 Mbps y 700 Mbps, sin costo y de manera permanente.
- Vigencia de los valores Convenio hasta cerrar acuerdo al 31 de mayo de 2021.

3.1.2 PLANES MÓVILES HABILITACIONES (FACTURACIÓN COLABORADOR)

UMBRAL DE DATOS	PRECIO FULL	DESCUENTO	PRECIO CONVENIO
*GIGAS LIBRES	\$29.990.-	50%	\$14.995.-
110 GB	\$19.990.-	50%	\$9.990.-
55 GB	\$13.990.-	50%	\$6.995.-

- Valores de Precio Convenio son Permanentes (no es oferta limitada a algunos meses).
- Los valores incluyen IVA.
- Sin límite de cantidad de solicitudes por colaborador. Sujeto a validación comercial y sin deuda vencida Movistar.
- Precio Convenio no incluye renta de equipos telefónicos.
- *Plan Gigas Libres con estrangulamiento a los 130 GB (Down: 256 kbps, Up: 128 kbps)
- Planes 100 GB y 55 GB, son con corte.
- Simcard con despacho a domicilio del colaborador según cobertura Movistar.
- Despacho y valor de simcard sin costo para el colaborador.
- Vigencia de los valores convenio hasta cerrar acuerdo al 31 de mayo de 2021.

4 CONDICIONES COMERCIALES

- *Convenio y precios válidos por 12 meses a contar de la firma carta de aceptación.*
- *La contratación de oferta en Convenio para planes Fijos/Móviles es válida exclusivamente bajo RUT Colaborador.*
- *Máximo de servicios fijos y/o móviles a contratar sujeto a validación de riesgo comercial de RUT Colaborador.*
- *El plan de Minutos Locales Ilimitado excluye, entre otras, comunicaciones a redes de compañías que presten servicios en zonas rurales, compañías satelitales y aquellas que tengan una tarifa de cargo de acceso superior a Telefónica Chile. Incluye 300 minutos a móviles, de cualquier compañía. Consumidos los minutos incluidos (tríos) o excedida la cantidad de destinatarios en los denominados libres o ilimitados, el valor del minuto adicional será el que para cada caso se señala en la columna "Tarifa Adicional", de la descripción de cada plan. Valores en <https://ww2.movistar.cl/terminos-regulaciones/condiciones-comerciales-y-contractuales-hogar/>*
- *Precios de planes Fijos son en Fibra óptica válida para nuevas contrataciones, portabilidades y cambios de plan bajo RUT del Colaborador y está sujeto a factibilidad técnica en el domicilio.*
- *Oferta planes móviles válida para Altas Nuevas, Portabilidades, Migraciones y Cambios de planes bajo el Rut del colaborador.*

- *El Cliente, por su parte, no asume ni se obliga con ningún compromiso pecuniario en la suscripción del presente acuerdo, por cuanto ello será de exclusiva responsabilidad de sus afiliados, así como la elección del medio de pago comprometido. Tampoco se deberá considerar al Departamento de Bienestar del Poder Judicial como codeudor solidario de los compromisos contraídos de manera directa por sus afiliados.*

5 CARTA ACEPTACIÓN

Santiago 26/Abril/2021

Señor:

Rodrigo Sajuria Garcés

Telefónica Chile S.A.

Telefónica Móviles Chile S.A.

Av. Providencia N° 111, comuna de Providencia

Presente

De nuestra consideración:

Mediante el presente instrumento, don José Espinoza Zúñiga, cédula nacional de identidad N° 5.392.118-3, Jefe del Departamento de Bienestar del Poder Judicial, con domicilio en Compañía de Jesus # 1467, Piso 1, Santiago, en representación del Departamento de Bienestar del Poder Judicial, Rut 60.301.009-4, en adelante el Cliente, manifiesta su total aceptación al presente convenio, para todos los colaboradores del Departamento de Bienestar del Poder Judicial, que deseen voluntariamente acogerse a éste.

Razón Social : Departamento de Bienestar del Poder Judicial

RUT : 60.301.009-4

Dirección Legal : Compañía de Jesus # 1467, Piso 1, Santiago

Atentamente,

José Espinoza Zúñiga

Departamento de Bienestar del Poder Judicial

Rodrigo Sajuria Garcés

Telefónica Chile S.A.

Telefónica Móviles Chile S.A.